



Secretaría

Ref. DEC/2206/2018 PLENO/18/2018

## CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

### CERTIFICA:

**Que en el día 18 de diciembre de 2018, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 2172/2018:**

“En ejercicio de las competencias que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, y Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y legislación concordante, atribuyen a esta Presidencia, atendido que en el calendario de sesiones ordinarias plenarias, corresponde la próxima el día 28/12/2018, y con motivo de que todos los Concejales de la Corporación puedan adecuar y organizar su agendas a las fiestas navideñas, a nivel familiar y de viajes, conviene trasladar dicha sesión a celebrar en el salón de Plenos, del día veintiocho (28) de diciembre, al viernes día veintiuno (21) de diciembre de 2018, con carácter EXTRAORDINARIA, y previa consulta con los sres/sras portavoces de los grupos políticos municipales que conforman la Corporación, **HE RESUELTO:**

**Primero:** Convocar sesión EXTRAORDINARIA del **Ayuntamiento Pleno** para el viernes, día **21 de diciembre de 2018** (PLENO/18/2018), primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, a las **09:30 horas**.

**Segundo:** Orden del día de la sesión:

#### I. PARTE RESOLUTIVA.

#### **1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 30/11/2018, CONVOCATORIA ORDINARIA.**

Remitido mediante notificación electrónica, a todos los Concejales de la Corporación, según art. 63 del Reglamento Orgánico Municipal [N.E]. Procedimiento BAS/2312/2018.

Encontrándose en todo caso, el documento audiovisual - vídeo de la sesión fecha 30/11/2018 publicado, en el Portal de Transparencia (web municipal) en fecha 03 de diciembre de 2018; normativa-actas plenos -vídeos de los plenos - listas de reproducción. Pleno ordinario 30-11-2018.



2. **BAS/2417/2018. ALIANZA DE CIUDADES POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE.** [Dictaminado en Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior, Personal y Especial de Cuentas, sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2018].

## II. PARTE INFORMATIVA.

DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA Y CONCEJALIAS DELEGADAS DESDE LA CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA SESIÓN ,DESDE LA NÚMERO 2075, DE FECHA 26/11/2018, HASTA LA NÚMERO 2166 DE FECHA 14/12/2018 QUE ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LOS SRES/SRAS, CONCEJALES DE LA CORPORACIÓN EN LA INTRANET MUNICIPAL.

## III. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN (ARTÍCULO 46.2 e) DE LA LRRL:RUEGOS, PREGUNTAS Y, EN SU CASO, MOCIONES.

**Tercero:** Trasladar la presente resolución a todos los Concejales miembros de la Corporación, mediante notificación electrónica según art. 63 del Reglamento Orgánico Municipal, haciéndose constar la aceptación expresa de todos los Concejales de esta Corporación para ser notificados por medios telemáticos, y de nuevo, en cumplimiento de lo regulado en el Reglamento Orgánico Municipal. Se les recuerda que desde la formalización de la presente convocatoria toda la documentación está disponible para su consulta en el área correspondiente gestora del procedimiento, y se encuentra no obstante, incorporada en la Plataforma de gestión y tramitación electrónica del procedimiento que dispone este Ayuntamiento, con motivo del acceso de los mismos de una manera eficaz y eficiente.

**Cuarto.** La sesión Plenaria tiene carácter público, y se procede a su grabación y difusión para general conocimiento de la ciudadanía de los asuntos tratados en la misma.

**Quinto.** Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el **Portal de Transparencia del Ayuntamiento:** <http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-pleno/>

\*

l'Alfàs del Pi, 18 de diciembre de 2018

Ante mí, Secretaría General

El Alcalde Presidente



ALCALDIA

Fecha firma: 18/12/2018 10:44:03 CET

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

ALCALDIA

ALCALDIA



SECRETARIA

Fecha firma: 18/12/2018 10:44:05 CET

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

SECRETARIA

SECRETARIA